

### Nota política

## REUNION OBRERA

El sábado por la noche el gremio de obreros de Puntarenas dió una nota simpática. Congregándose en asamblea, con asistencia de todos los hijos del trabajo, a fin de que el conjunto diera una prueba de leal y franca adhesión al Jefe Provisorio General Tinoco.

Por la tribuna discurren varios miembros del gremio obrero porteño y hablaron en términos altamente conciliadores. Enseguida uno por uno de los asistentes firmaron un telegrama de felicitación dirigido al señor Comandante en Jefe de la República y la

asamblea se dió por terminada, siendo las notas más a las la armonía y unificación de esta primera reunión, que bien puede llamarse la entrada triunfal de los obreros en los campos de la política activa.

El Pacifico que ha puesto todo su empeño por la unión de la familia porteña, aplaude de modo efusivo la actitud levantada de los obreros y les insta a que no se aparten un solo instante del sendero que conduce hacia el bienestar y engrandecimiento de nuestra querida Puntarenas.

## Agente Financiero de Costa Rica en EE.UU.

San José, 17 de febrero de 1917.

El Jefe Provisorio del Gobierno de la República

Considerando:

1º—Que actualmente conviene a los intereses nacionales acreditar un Agente Financiero del Gobierno en los Estados Unidos de América, con las más amplias facultades necesarias a ese objeto;

2º—Que dicho funcionario oficial debe ser persona en quien concurren las altas dotes de inteligencia y patriotismo requeridas para el desempeño de la comisión de que ha de encargarse en los centros mercantiles norteamericanos,

ACUERDA:

Artículo 1º—Nómbrese al señor

don Oscar F. Rohrmoser Carranza, ex Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, para que en la calidad indicada de Agente Financiero del Gobierno de Costa Rica en los Estados Unidos de América gestione en los asuntos que le encomienda el Poder Ejecutivo.

Artículo 2º—Concédese al señor Rohrmoser en dicho carácter poderes amplios para el desempeño de su cargo con arreglo a las instrucciones que por el órgano correspondiente se le comuniquen.

Publíquese.—TINOCO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio  
MANUEL F. JIMÉNEZ.

## Notitas

Regresó de su temporada campesina la estimable señora doña Carmen Fait y familia.

Fué operada de apendicitis con éxito satisfactorios la señora Cotilde de Mascuñana.

Después de su corto viaje por la República de Panamá, regresó al sábado al seno de su familia y al de sus amigos que lo estiman, el caballero don Odolindo G. Figueroa a quien nos complacemos en saludar muy cordialmente.

Fué a San José el señor Gobernador de la Provincia, don Carlos Barahona.

Está entre nosotros el periodista don Fernando Borge, señora y niños.

A su finca Las Mesas, fué el sábado don Agustín Guido.

Con motivo de padecer de violento ataque de paludismo su niño Alberto, partió para San José la señora doña Caridad Suñol.

Ha mejorado notablemente de su grave enfermedad la simpática pequeña Marta Mc. Adam, hija de don Enrique.

Se hallan entre nosotros las bellas señoritas Carmen y Marta Pacheco.

Nuestro amigo don Juan Suñol hijo, irá con su familia de temporada a Cartago.

En el tren de hoy llegó a Puntarenas la estimable familia del señor

Ministro de Guerra, General don Joaquín Tinoco.

Agente de Policía de Pitahaya fué nombrado don Andrés Rodríguez.

De su viaje al interior regresó a este puerto el señor Subinspector de Hacienda de este lugar don Juan R. Guier. Lo saludamos.

Con motivo de la llegada al país de los restos mortales del General Romain no hubo retreta el jueves.

Se hace necesario aumentar el alumbrado público del paseo de la playa, máxime en esta época de verano y turismo. Traslado al señor Presidente municipal amigo don Juan Guido.

Con su estimable familia se haya de paseo en ésta don Ricardo Pacheco.

Regresó del interior la señorita Rosa Urbina y con ella llegó de paseo al puerto la señorita María Teresa Chaverri.

Ayer siguió rumbo a la región de Osa, el nuevo Jefe Político don Bernardo Montero, quien va a reponer a don Pío Acaña.

Zarpó para Golfo Dulce y puertos intermedios la gasolinera "Digna María".

## Juntas cantonales de la provincia de Guanacaste

Cantón de Liberia.—Propietarios: Salvador Garnier Bustos, Eduardo Ruiz Jirón, Anastasio Somarribas Hernández. Suplentes: Salvador Bendaña Zamora, Lisandro Baldioseda Muñoz, Roderico Rovira Aguirre.

Cantón de Nicoya.—Propietarios: Alberto Caravaoa García, Domingo

## Naufragio en que perecen 7 individuos

El domingo por la mañana se recibió en este puerto la noticia de haber naufragado un bongo, pereciendo siete tripulantes.

El informe lo dan personas llegadas de Dirí, en cuya jurisdicción ocurrió el caso.

Según cuentan, el bongo pertenecía a la firma de H. Mann & Cº, y hacía servicio marítimo en los trabajos de Manganese

que en Lagartos tiene establecidos en casa. De este lugar a Playa Real la embarcación fué enviada a una comisión y al regreso la sorprendió un fuerte viento del Norte que la internó en el océano.

Nosotros damos la noticia con las reservas del caso, sin dar los nombres de los tripulantes para no alarmar a sus familiares. Esperamos nuevos informes.

## Los que viajan

De San José, don Víctor Aubert, señora y familia, doña Anita de Fernández, don Federico Peralta.

Para San José: don Manuel Soto, doña Aurelia de Castro, señorita María del Rosario Castro, señorita Emilia Kepfer.

De Guanacaste: don Federico Lacayo, don Francisco Mayorga, don Sergio Alvarado, doña Matilde Montenegro, don Luis Moutalto, don Jorge Ortiz y familia, don Arturo Wolf, don Santiago Fernández y familia, don Roberto Giralt y familia, don Ezequiel Gutiérrez y señora, don Clodomiro Urcuyo y sobrino.

Del interior: don Francisco Bonilla, don Blas Prieto, doña Emilia Prieto, Liedo. Francisco Solórzano, doña Emilia de Solórzano, don Abel Gutiérrez, señorita Emilia Solórzano, don Luis Solórzano, señorita Mercedes Rodríguez, señoritas Rosaura Rodríguez, María Teresa Gutiérrez, Amalia Vega, Amanda Naranjo, doña Adilia de Estrada, doña María V. de Rojas, señorita Judit Rojas, don Emiliano Gutiérrez, doña Catalina de Gutiérrez, don Roberto Loria, don Francisco González.

En el vapor "City of Pará" llegaron los siguientes pasajeros: Joseph Zito, Joseph di Giorgio, Joseph Flaterhy, Rómulo de Moro, J. A. Mitchell, Rodolfo Lara, Francisca V. de Ríos, Reinaldo Calderón, Julia Ríos, H. Backhoff, Vicente Cross, Paul Pierce, E. V. Escalante, Primo Sánchez, Alfonso Muñoz, José María Falla, Octavio Williams, Elie Hazera.

Camaño Aráuz, Francisco Cubillo ú ap Suplentes: Domingo Cárdenas, ú ap. Manuel Aguiar Arrieta, Briceño Fonseca.

Cantón de Santa Cruz.—Propietarios: Telésforo Ramírez Cleto Bonilla Gutiérrez Dionisio Prado ú ap Suplentes: Trinidad Acevedo, Nicolás D. Liyore, Aurelio Castro.

Cantón de Bagaces.—Propietarios: Maximiliano Abella Horacio Centeno, Inocente Fernández Suplentes: Eduardo Chavarría, Alonso Alvarado, Alfredo Solera.

Cantón de Corriolo.—Propietarios: Onofre Chavez Matarrita, Enrique Rizo Pizarro, Santiago Ramírez Elizondo. Suplentes: José Antonio Bonilla Bustos, Jesús Zúñiga Vázquez, Matlovic Chavarría Angulo.

Cantón de Cañas.—Propietarios: Ezequiel González González, Benjamín Elizondo López, Manuel Marín Tenorio Suplentes: Zacarías Delgado Obando, Juan José Salazar ú ap, Ismael Alvarado M.

Cantón de Abangares.—Propietarios: José Gamboa Rodríguez, Ernesto Rojas Arias, José M. González Zeledón. Suplentes: Selim Mekbel, Benjamín Alfaro Ugaldé, Eulogio Vega.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

¿QUE ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

## Funcion religiosa

El domingo celebró en Puntarenas la bendición de una imagen de San Antonio de Padua, hermoso obsequio que a nuestro templo hizo la distinguida matrona Josefina doña Julia Alvarez de Núñez.

Nuestro párroco, el Presbítero Carmena, quiso que el acto de la bendición revistiera toda la solemnidad que se merecía y al efecto puso todo su empeño y buena voluntad, coronando del modo más satisfactorio sus deseos; la misa fué cantada por la artista nacional doña Zelma Sa-grada de Capella; el señor Carmena pronunció un sermón muy elocuente, habiendo asistido a la misa casi todo Puntarenas.

En conjunto, la fiesta religiosa nos pareció de lo más bonito que se haya visto en este puerto.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

## Agencias como maíz

El popular Chico Luis ha resuelto cambiar de estado. . . comercialmente hablando.

Sabea ustedes que es él único dueño de «La Turpinita»; pues bien, Chico Luis se propone ahora dedicarse a las Agencias, y al efecto, se ha hecho cargo de muchas representaciones, tanto de casas de este país como de otras del mundo exterior.

Quien quiera convencerse, que pase por su oficina o busque los anuncios de las esquinas.

Cigarros "La Turpinita"

EXQUISITOS — DELICIOSOS

Los de fama en Puntarenas

## LA GUERRA y la criminalidad en Rusia

En el periódico ruso "Birshevija Wjedamosti" comprueba el Consejo de Represión de la Criminalidad, de San Petersburgo, basándose en datos estadísticos, la influencia desfavorable que la vuelta a producir la guerra en la juventud rusa, entre la que el número de delitos aumenta considerablemente. En el primer trimestre de 1915 hubieron de pasar a la tutela municipal, para su reformación 541 niños, y en igual época de 1916 no menos de 1.075. En abril del año anterior, la cifra de robos realizados por menores ascendió a 191, y en abril de este año a 358.

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL  
BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 3	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 6	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 7	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 9	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 9	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 10
Martes 13	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 14	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 16	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 17	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 20	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 21	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 23	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 23	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 24
Martes 27	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 24	4.00 a. m.	10.00 a. m.

  

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	8.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 7	11.30 a. m.	4.00 p. m.
" 10	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 14	4.30 m.	9.00 a. m.
" 17	7.00 a. m.	12.00 m.	" 21	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 24	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 28	4.30 m.	9.00 a. m.

  

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	8 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 4	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 7	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 11	7 p. m.	8 a. m.
Miércoles 14	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 13	8 a. m.	9 a. m.
Sábado 17	7 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 15	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 18	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 21	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 20	10 a. m.	12 m.
Sábado 24	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 22	12 m.	1 p. m.
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 25	7 a. m.	8 a. m.
Miércoles 28	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 27	8 a. m.	9 a. m.

  

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	9.30 a. m.	11 a. m.	Martes 6	11 a. m.	3 p. m.
" 8	3.30 p. m.	5 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	8.30 a. m.	10 a. m.	" 20	10 a. m.	2 p. m.
" 22	2.30 p. m.	4 p. m.	" 27	4 a. m.	8 a. m.

  

TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Domingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

### TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

### TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrón lleno (15 libras)	0-50
" " " vacío	0-25
" " " mentura	0-25
" " " queso de res	0-25
" " " pien cablico de carga	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO.  
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

## La Municipalidad de Puntarenas

El día y hora indicados en el párrafo anterior, continúa la sesión con asistencia de los regidores Guido, Presidente; Molina, Segura, Delgado y el Síndico propietario.

VIII.—Anunció la presidencia que se procedía de preferencia a discutir las propuestas para la obtención del contrato de Higiene y que como se dispuso en el artículo 2º de esta acta, tal discusión debía versar sobre las propuestas hechas por los señores Esquivel y Rodríguez, Calvo y Araya, y que a ese fin, los comisionados para informar debían vertir el dictamen que hubieran formulado. Acto continuo el regidor Molina, dijo: "del estudio que he hecho de las propuestas referidas, es mi opinión que las más ventajosas a los intereses municipales, son las de los señores Calvo y Araya; pero la de este último, a mi juicio, es nula, porque no se hizo en el papel de la clase que deben emplear los particulares para dirigirse a las Corporaciones, porque si bien es cierto que el papel fué reintegrado en el acto de leerse su propuesta, la cancelación del pliego la hizo el Presidente Municipal, contraviendo el artículo 258 del Decreto número 26 del 21 de noviembre de 1914. Que además de lo dicho, considera la propuesta salida de los términos de la licitación, porque ofreciendo dar sepultura a los cadáveres de pobres, exige que cuando éstos pasen de cuatro, el trabajo de sepultura etc. se le pagará la Municipalidad con la suma de \$ 4.00 que es lo que actualmente paga por cada entierro". El regidor Segura manifiesta: "Que su dictamen es igual al del regidor Molina". Puesto en discusión el informe anterior, el regidor Presidente dijo: "Comprendo que hice mal la cancelación del pliego reintegrado por el señor Araya; confieso que me era desconocido el artículo 258 del Decreto antes citado, pero sea como se fuere, el papel se reintegró en tiempo, los intereses del Fisco no han sufrido, no ha habido más que falta de forma para la cancelación, y aquí lo que discutimos es cuál es la propuesta más ventajosa a los intereses de la Municipalidad, los cuales no debemos desatender por cosa de tan poca monta".

El regidor Molina replicó: "Ahora y siempre me cifo estrictamente a la ley; insisto en que la propuesta del señor Araya es nula, porque no se hizo en el papel correspondiente, y no admito como bueno que de una u otra manera se haya hecho el reintegro del papel; éste solo puede cancelarlo la persona o funcionario de que habla el artículo 258 citado". El regidor Delgado dijo: "Que el papel en que ha hecho el señor Araya su propuesta, sea o no sellado y de cincuenta céntimos su valor, no es motivo que le haya preocupado, ni que sea causa para rechazar una propuesta, que como le dicen los informantes Segura y Molina, es la más ventajosa. Plense, y para ello me fundo en muchos antecedentes, que no es exigible el papel sellado, cuando se trata de licitaciones. En estos casos, los particulares no hacen otra cosa que concurrir a un llamamiento para que digan por cuanto hacen éste o aquello. Una licitación no es otra cosa que un remate o subasta, y cuando la Municipalidad pone en almoneda pública las taquillas y las vinaterías y cuantos objetos desea vender, a nadie se le exige, ni se le pedirá exigir, que se presente con el pliego de papel sellado en la mano. La ley que actualmente rige sobre el particular, es una copia exacta del Artº 246 del Código Fiscal de 1885, y las Municipalidades anteriores cuando se ha tratado de licitaciones, no se han fijado en el papel en que se han hecho, y como prueba de esto aserto, sacó del Archivo Municipal, diversas propuestas formuladas en muchos casos para la obtención de otros contratos sacados a licitación y nunca fueron rechazados, por lo que hace al papel, el cual debe exigirse de la clase correspondiente al firmarse el contrato. Puestas a votación las propuestas de los señores Calvo y Araya, votaron por la primera los Regidores Segura y Molina; y por la segunda, los Regidores Guido y Delgado. Por empatada la votación, conforme a la ley, se aplaza su resolución para la sesión próxima ordinaria.

A las 9 p. m. terminó la sesión.

CARLOS PARÍS, Srío.

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

## LA BOHEMIA

HOSTERIA DE JOSE MADRIZ  
SITUADA 75 VARAS AL ESTE DEL CLUB CHINO. PUNTARENAS

Los famosos beefsteak—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete.  
Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítala la hostería La Bohemia.  
Dic 22.

## De ocasion

Ofrece en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo propuestas en el Centro de Artesanos.

GUADALUPE SOMARRIBAS

Enº 15.

## FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PED

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS GUANACASTE

Dic. 12

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Remigosa.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

## Hotel San José

De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, en una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

CIGARROS LA TURPINITA

Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

# AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

# Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

# Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gasosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima **KOLA SOTO & RAVEN**

## CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de \$ 2.00, \$ 5.00 ó \$ 10.00 para Pólizas de \$ 200.00, \$ 500.00 ó \$ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

# Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón — ARRU SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

## TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTAREN - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## Municipalidad de Puntarenas

Sesión N<sup>o</sup> 7 extraordinaria, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 28 de Enero de 1917, con asistencia de los Regidores Guido, Presidente, Solano, Segura, Molina, Delgado, el Síndico propietario Rivera Pittí y el Secretario París.

Art. UNICO.—La Municipalidad de Puntarenas, considerando: Que el movimiento político llevado a cabo en el día de ayer por el General don Federico Tinoco, ha sido recibido con sincero beneplácito por la mayoría de los ciudadanos y demás habitantes de esta ciudad y sus contornos; considerando: Que las ideas patrióticas contenidas en la proclama dirigida por tan prestigiado Jefe a los costarricenses, no solamente ha llenado de entusiasmo a las masas que ven en él al verdadero salvador de las instituciones patrias y del sagrado principio de alternabilidad, sino que son una promesa que halaga las aspiraciones más sentidas de todo pueblo que ama sus libertades y el derecho sacrosanto del sufragio, se acuerda: 1<sup>o</sup>—Apoyar moral y materialmente el movimiento político consumado. 2<sup>o</sup>—Dar sus parabienes al General Tinoco por su resolución patriótica que ha llevado la tranquilidad a todos los hogares y presentarla público testimonio de los sentimientos de adhesión y lealtad de esta Corporación hacia su persona y su Gabinete. 3<sup>o</sup>—Comunicar por telégrafo esta acta al señor Presidente Provisorio. Con lo que terminó la sesión.

CARLOS PARÍS, Srio.

Sesión extraordinaria, número 10, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 13 de febrero de 1917. Concurrieron los regidores Segura, Delgado, Carmiol y el señor Síndico. Presidió el primero.

I.—Se leyeron, aprobaron y firmaron las actas de las sesiones correspondientes al 30, 31 de enero pasado y 9 de febrero en curso.

II.—Se dió lectura a la nota del señor Gobernador de la Provincia, en la que da las gracias por las atenciones que esta Corporación ha tenido a bien hacerle y en la que expone, que es su deseo, para que ello redunde en bien de la comunidad, trabajar por el progreso local, conjuntamente con este Ayuntamiento.

III.—Se dispuso, no tomar ninguna resolución en la solicitud del Síndico de

Paquera y Agente Principal de Policía del lugar, para que se repare un puente que allí existe en mal estado, hasta tanto la Municipalidad no practique la visita que tiene en proyecto desde hace algún tiempo.

IV.—Se acuerda: pedirle un presupuesto al Agente Principal de Policía de Chomes, acerca del valor aproximado de las reparaciones que solicita se hagan en la casa municipal de aquel lugar.

V.—Con lectura del escrito de don Nefalí Artavia, en que pide se le otorgue escritura de propiedad de un solar en Pueblo Nuevo, y oído el informe verbal del señor Síndico, se acuerda: autorizar al señor Gobernador, para que a nombre de esta Corporación firme la escritura solicitada por el señor Artavia en su escrito de fecha 6 de Febrero corriente, con las reservas de ley.

VI.—Leído el memorial del señor Pedro Alvarez sobre cobre de impuestos de alumbrado y cañería, se resuelve: que sobre el particular informe el señor Inspector de Rentas Municipales.

VII.—Leída la renuncia del Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, del puesto de Apoderado Municipal, se acuerda: aceptarla y manifestarle, que esta Corporación le queda muy agradecida por los buenos servicios y consejos que se ha servido hacerle.

VIII.—Se pasa a informe del Inspector de Rentas, el escrito de don Castor Rodríguez, sobre una patente de refresquería.

IX.—Recibido el expediente creado con motivo de la apelación interpuesta por don Rafael Dent, contra un acuerdo dictado por la Municipalidad sobre un impuesto de ferratería; y considerando: que próximamente se procederá de nuevo a la calificación de establecimientos y en ese caso no procederá el informe que el señor Ministro solicita al respecto, se acuerda: oxonerar al señor Dent del pago del impuesto en referencia, ordenar que le sean devueltas las sumas que por ese concepto haya depositado y manifestar esta resolución por el órgano legal al señor Ministro de Gobernación a quien se le devuelve el citado expediente.

X.—Autorizar al señor Gobernador de la Provincia, para que gire a don Roberto Carmiol la suma de \$ 41.25 por trabajos hechos en el Crematorio, según autorización previa. En este acuerdo salvó su voto el Regidor Carmiol, por ser hermano del interesado.

Se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las 7 p. m.

CARLOS PARÍS, Srio.

¿QUE ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

# La Italia - DE FIDEOS

GRAN FABRICA

Delvó y Maffio

Por ser "Maffio" muy conocido del comercio de Puntarenas y Guanacaste, ofrece fideos bien elaborados y frescos, todos los días, de la muy conocida fábrica antes "Maffio y Poltronieri".

"La Italia" se halla situada frente a la plazoleta del Parque Victoria bajos de la casa que fué de Avellan.

Se atienden órdenes por correo y telégrafo.

Enero 16.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: La Uvita, \$ 4.00; a El Pozo \$ 6.00; a Golfo Dulce \$ 8.00. Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.



PRIMERA TIPLE SERIA  
del Cuadro Artístico que debutará esta noche  
en el Salón Mascota

## Los chinos en libertad

Más sobre el suceso de Barranca

El herido Ismael Araya fué atendido y sigue siéndolo ahora por el doctor Leopoldo Acosta.

El día del suceso, el señor Juez del Crimen y el Pro-sacretario del Juzgado se constituyeron en el Hospital a recibir la declaración de Araya. Este no quiso confesar su delito. Manifestó que iba de la Boca para su casa sita en los cerros de San Miguel y que al pasar por Barranca fué invitado por un desconocido a tomar un trago; que aceptó y que su compañero de aventura había roto ya la tabla en la pared del establecimiento, por cuya abertura penetraron a sacar el licor que iban a tomar y que, como él había recibido del otro la linterna, al levantar el brazo para alumbrar el estante donde estaban las bo-

tellas, le dispararon hiriéndolo. Dió las señas de su compañero, señas que coinciden con la filiación de un panameño llamado Manuel Ruiz, tipo audaz como pocos, que fué capturado en Barranca en viaje para este puerto.

El domingo se recibió una importante declaración, la de María Camareno, mujer de Araya. Después de algunas preguntas confesó lesa y llanamente lo que había de verdad en el hecho. No conocemos el texto de su declaración, pero repetimos, es importante.

Los chinos comprometidos fueron puestos en libertad bajo fianza de haz, que prestó el comerciante don Jacobo Sánchez, miembro importante de la colonia amarilla en este puerto.

## EL ZAPOTAL

ESTABLECIMIENTO DE

### Lechería - Refresquería - Cantina interna

200 varas al Sur del Mercado  
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche: todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

**SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!**

**Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!**

**José Chen Apuy**

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.

Varias generaciones de niños se han criado así robustos con la

## EMULSION de SCOTT

Es la combinación ideal de medicina y alimento que los menores toman con gusto y avidez.

Su acción es admirablemente fortificante. Asegurarse siempre que sea

**Emulsión de Scott**

El único preparado de Hígado de Bacalao sin Alcohol.

## LEWIS SIMAS JONES & C<sup>o</sup>

San Francisco, Cal.

### Importación y Exportación

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica, - VICTOR FABIAN, San José.

Agente en Limón, - LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas, - TEODORO ROIZ.

Feb. 10

## Muestra de adhesión CORDIALIDAD PORTEÑA

Los infrascritos, deseosos de que cesen las divisiones locales, que por tanto tiempo han entorpecido el progreso de estos pueblos y, abrigando el laudable propósito de que la campaña electoral próxima, se desarrolle de manera que no produzca nuevos y sensibles rozamientos y, con el patriótico fin también, de reiterar al Jefe del Gobierno Provisorio, nuestra franca y leal adhesión.

ACORDAMOS:

Declinar en el General don Federico Tinoco Granados, la designación de los candidatos que por esta Provincia, deban figurar en la papeleta de las futuras elecciones de diputados a la Constituyente, con la única sú-

plica, de que tales candidatos sean escogidos entre la juventud de esta Provincia que le es adicta.

José Joaquín Palma Castrillo, Pedro Umaña R., Savino Contreras ú. ap., Modesto Espinosa, Isabel Barzallo Barzan, Pedro Pablo Platerra, Pedro Cruz Avalo, Santos Rivera, Cirilo Castro, Emiliano Hernández Chavarría, Alberto Delgado M., Mercedes Cascante ú. ap., Francisco de Paúl Muñoz, Nicolás Campos Gutiérrez, Agustina Montero M., J. César Guzmán, Juan Bautista Montoya, Isidro Rivas Espinosa, Emilio Alpízar A., Ricardo García, Antonio Vallejos, Manuel Roldán, Carlos Clavera, Julián Peña Pons, Francisco Clavera M., José M. Jiménez G., Miguel Morales G., Ramón Saborío, Ignacio Palma h., Antonio Palma, Alejandro Molina.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

# CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellace a las mujeres